	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión documental
	RESOLUCIONES 2019	Código 100 - 05
		Página 1 de 2

RESOLUCIÓN NO. 123 DE 2019

(Diciembre 07 DE 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA A LA RESOLUCIÓN 122 DE 2019, LISTADO DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO PARA LA ELECCIÓN DE PERSONERO (a) DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las conferidas en la Ley 136 de 1994, ley 1551 de 2012, Reglamento interno del Concejo, acuerdo 010 de 2013 y sus modificaciones, la resolución Nro, 108 de 2019, y

CONSIDERANDO:


a. Que los señores SALOMÓN SAAD CORREDOR, identificado con cedula de ciudadanía número 1.098.729.858 de Bucaramanga , JOHAN SEBASTIAN SANABRIA URIBE, identificado con cedula de ciudadanía 1.098.639.352 de Bucaramanga, y HERNANDO ARDILA GONZÁLEZ, identificado con cedula de ciudadanía 13.839707 de Bucaramanga, se inscribieron para la convocatoria numero 002 de 2019, según resolución numero 108 de 2019, para proveer el cargo de Personero Municipal de Floridablanca, para el periodo Constitucional 2020-2024, quienes cumplieron en su totalidad con los requisitos exigidos.

b. Que por falla en el equipo de impresión las siguientes personas, SALOMÓN SAAD CORREDOR, identificado con cedula de ciudadanía número 1.098.729.858 de Bucaramanga, JOHAN SEBASTIAN SANABRIA URIBE, identificado con cédula de ciudadanía 1.098.639.352 de Bucaramanga, y HERNANDO ARDILA GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía 13.839707 de Bucaramanga, no fueron incluidas en la lista de admitidos.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: En concordancia a la Resolución número 122 de 2019, se adiciona a la lista admitidos los señores SALOMÓN SAAD CORREDOR , identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.729.858 de Bucaramanga, JOHAN SEBASTIAN SANABRIA URIBE, identificado con cedula de ciudadanía 1.098.639.352 de Bucaramanga, y HERNANDO ARDILA GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía 13.839707 de Bucaramanga.

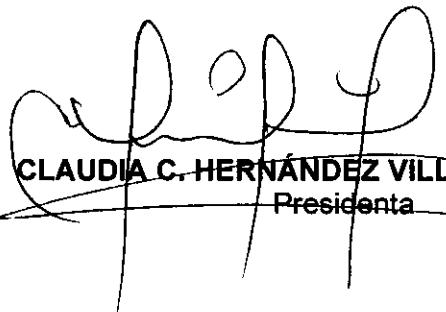
Handwritten signature and date: 07/12

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión documental
	RESOLUCIONES 2019	Código 100 - 05
		Página 2 de 2

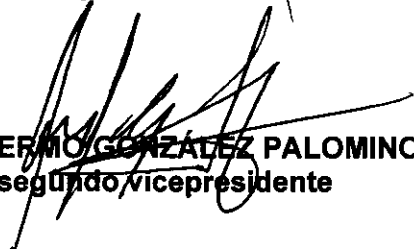
ARTICULO SEGUNDO: Copia de la presente resolución se publicará en la página web del Concejo Municipal de Floridablanca, www.concejomunicipalfloridablanca.gov.co y en la cartelera del Concejo Municipal.


Se expide en el municipio de Floridablanca (Santander), a los siete (07) días del mes de Diciembre 2019.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


CLAUDIA C. HERNÁNDEZ VILLAMIZAR
 Presidenta


MA. CONSUELO GALVIS CALDERÓN
 Primera vicepresidenta


GUILLERMO GONZÁLEZ PALOMINO
 segundo vicepresidente


 Revisó: Luz Nelly Báez secretaria General encargada

